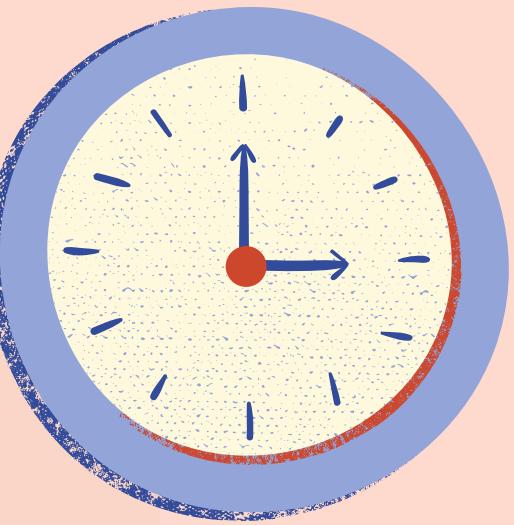
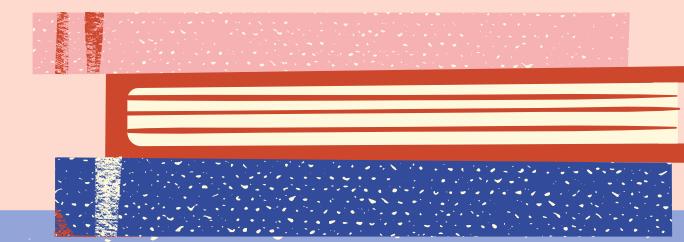


*medida de sazón de niñas  
y niños entre dos y cinco años de edad*

**ROCIO VILLAMIL**

Antes de sacar  
tus hijos a la  
calle recuerda

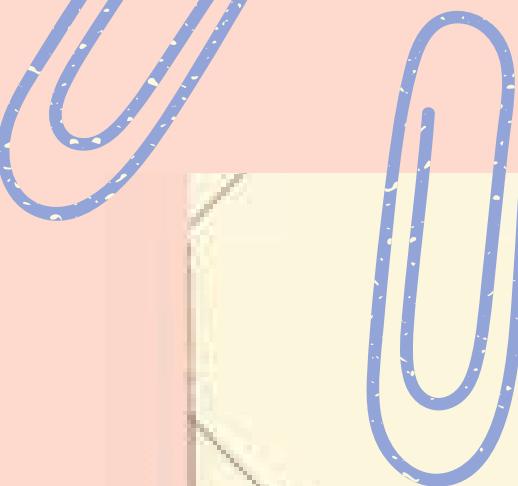
que :



## El coronavirus es:

Es un tipo de infección  
Respiratoria Aguda, de  
leve a grave, que se  
produce por un nuevo  
virus al que nunca hemos  
estados expuestos





## signos y síntomas



Son semejantes a los de otras infecciones respiratorias agudas – IRA: como fiebre, tos, secreciones nasales y malestar general. En algunos casos se presenta dificultad para respirar. Este virus es originario de una fuente animal y se transmite de persona a persona..



La infección se produce cuando una persona enferma tose o al estornudar y expulsa partículas del virus (Gotas) que entran en contacto con las personas del entorno. No existe vacuna y tratamiento específico en curso estudios. Su manejo es sintomático. Puede llegar a ser mortal.



## *QUÉ TAN LEJOS SE PUEDE EXPANDIR EL VIRUS?*

---

- 1 persona infectada x nuevo coronavirus infecta 2 a 3 (2.6)**
- 1 persona infectada x Flu infecta 1.3**

El virus puede propagarse hasta 1.8m desde la persona infectada, al toser por la transmisión a través de las gotas; y puede permanecer en la superficie entre 5 y 9 días por lo que el contacto con estas áreas contaminadas es también fuente de infección.

# Salud mental y emocional de los niños es muy importante

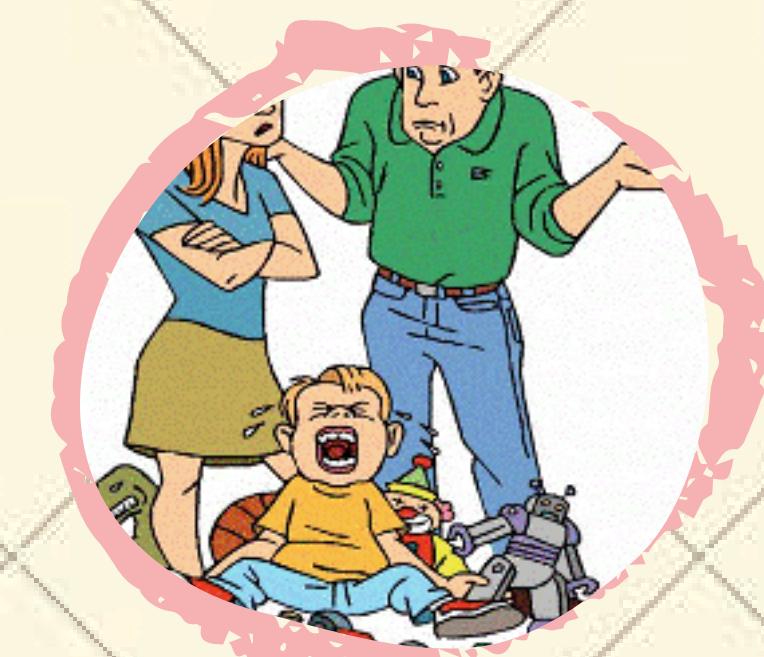
## El encierro ha producido en los niños



Han tenido que afrontar un cambio abrupto en las interacciones sociales con limitada la posibilidad de socialización. El llanto, las pataletas y los momentos de silencio y soledad se vuelven cada vez más frecuentes.



Podrían tener reacciones emocionales (angustia, tristeza, insomnio, irritabilidad, aburrimiento, agotamiento, nerviosismo, entre otros) de intensidad variable, sin mayores implicaciones para su salud mental a futuro.



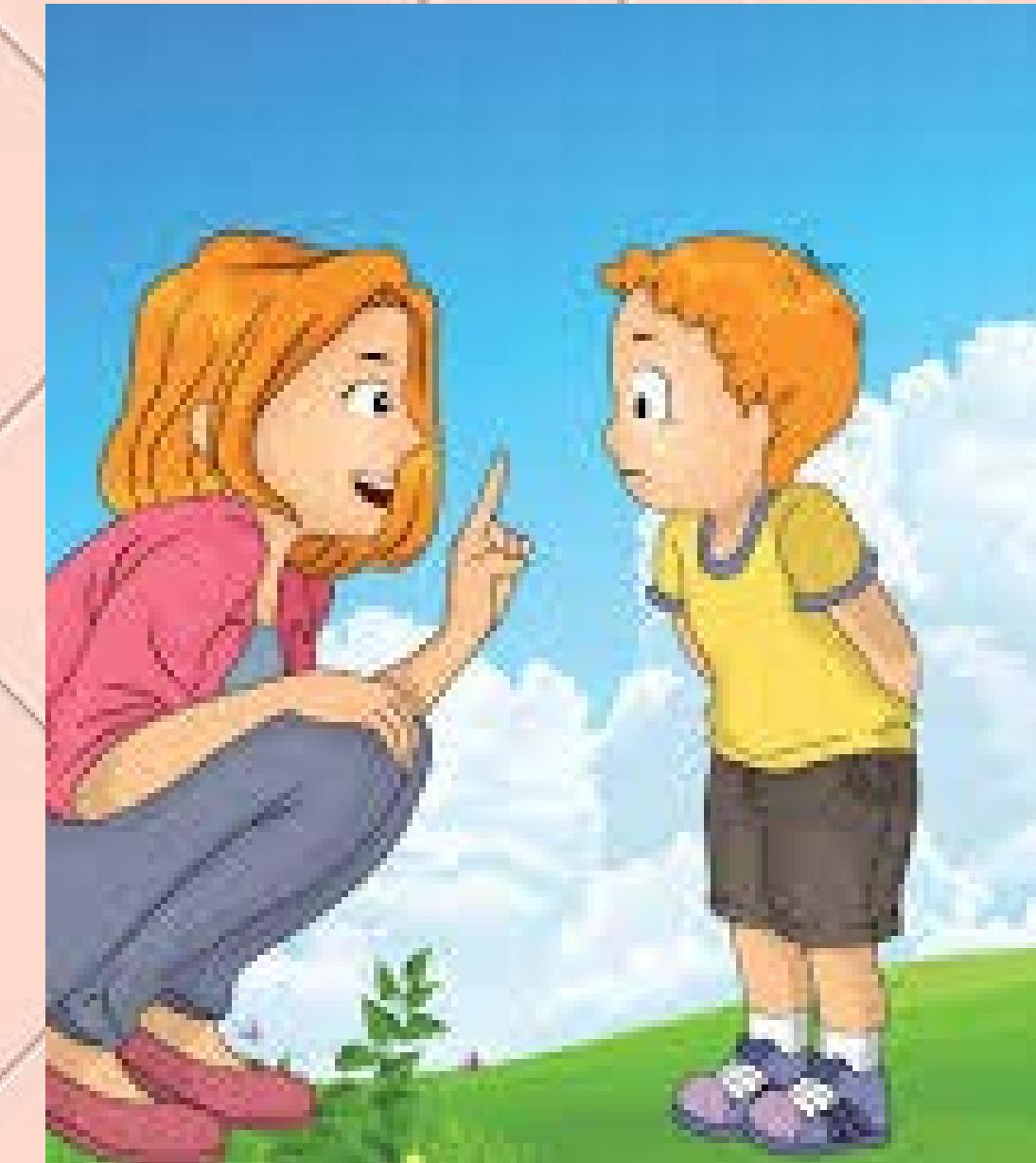
Es un momento de indagación y curiosidad se ven impulsados a explorar todo lo que está a su alcance. Importancia de acompañar y orientar sus comportamientos sin represión, la agresión física, la manipulación emocional o el condicionamiento.



Fortalecimiento de las capacidades de la familia y adultos significativos para cuidar y acompañar a las niñas y los niños con sensibilidad, relaciones basadas en la escucha, la atención y la generación de condiciones de confianza y seguridad emocional.

## Las pautas de Crianza también son muy importantes

La crianza es una tarea compleja y exigente con las que se enfrentan madres, padres, o adultos cuidadores.



# Píense Primero que:

- Es indispensable promover entornos que sean seguros, protectores y saludables, siendo el hogar, el entorno privilegiado para el cuidado de la salud de las niñas, y los niños.
- La corresponsabilidad de la familia, comunidad y Estado es brindar las condiciones necesarias para que la salida de las niñas y los niños en estas edades sea segura, significativa y placentera, primando la salud de nuestros niños y niñas.

# Criterios para la Aplicacion de la medida

- =
- =
- =

Características



## *No Tengan Comorbilidades De Base Que Implican Alto Riesgo De Infección Respiratoria Aguda (Ira) Y Covid-19*

---

Cardiopatías incluyendo hipertensión arterial, neumopatías crónicas como asma, enfermedad pulmonar crónica, fibrosis quística, etc.; inmunodeficiencias primarias y secundarias incluido VIH, cáncer, uso prolongado de esteroides, inmunosupresores o quimioterapia, insuficiencia renal; y condiciones metabólicas como diabetes, hipoglicemia, desnutrición entre otros).

**Con discapacidad**

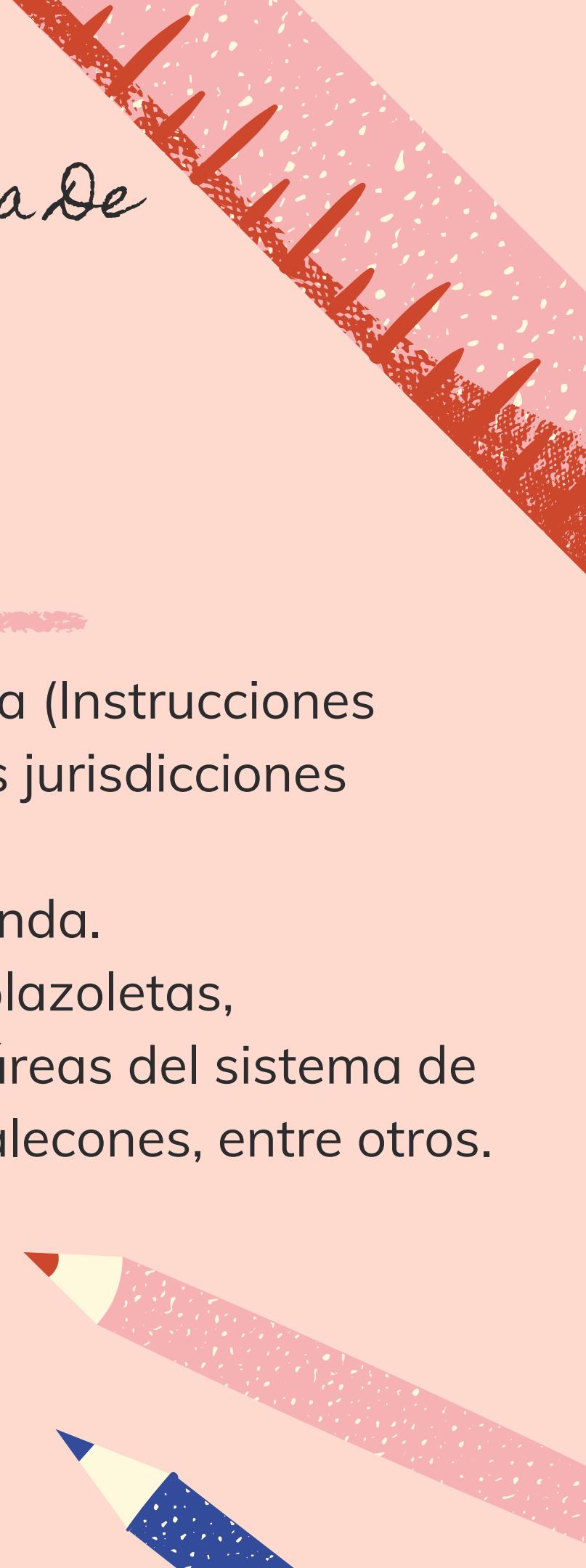


**Con esquema de  
vacunación completo y  
actualizado de acuerdo  
con su edad.**



**Las niñas y los niños deben ser  
acompañados por un adulto entre  
18 y 59  
años;  
que no cuente con comorbilidades  
asociadas a riesgo de  
enfermedad grave por**





## Desde Cuándo, A Dónde Y Distancia De Este Corto Paseo

1. ~~Desde el 1 de junio de 2020.~~
2. Tres (3) veces a la semana por media hora al día (Instrucciones y horarios que fijen los alcaldes en sus respectivas jurisdicciones territoriales.
3. Distancia máxima de un (1) kilómetro de la vivienda.
4. Espacios abiertos o al aire libre como parques, plazoletas, escenarios recreativos, y playas, entre otros. Las áreas del sistema de circulación peatonal como: senderos, andenes, malecones, entre otros.
5. No Aplica para niños menores de dos años.

# *A donde no se puede ir con los niños y niñas*

## **Obstáculos moviliarios**

Gimnasios al aire libre, mobiliario de espacios recreativos juegos infantiles, areneras y mobiliario urbano como materas, bancas, esculturas, parquímetros, bicicleteros, barandas, pasamanos, hidrantes, paraderos, etc

## **Espacios cerrados o concurridos**

casas de familiares o amigos  
supermercados,  
farmacias, entidades financieras,  
plazas de mercado y centros  
comerciales, bibliotecas, escuelas  
de música, danza u otras  
expresiones artísticas, visitas..

## **Alto Tránsito**

Circulación por lugares con  
alto tránsito de buses,  
camiones, motos y demás  
vehículos.

De usted  
depende la  
salud de su  
hijo

Queremos volver a disfrutar con  
nuestros niños y niñas los espacios  
diseñados para ellos en el CDI.

